

La presentación de la oferta presupone la aceptación incondicionada por el licitador de las cláusulas del presente pliego, así como el compromiso de ejecutar el servicio con las mejoras y en las condiciones que proponga el ofertante en su Memoria.

Documentación: La que se contiene en la condición decimoquinta.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de plicas. Si fuera sábado, se trasladaría al primer día hábil.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría General durante los días laborables y en horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiva, 22 de febrero de 1995.—El Alcalde, Miguel Esteve Mateu.—16.834.

Resolución del Ayuntamiento de Los Montesinos (Alicante) por la que se convoca subasta para la adjudicación de la obra «Escuela de la Música y Cultura de Los Montesinos, primera fase».

Habiéndose aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante subasta, en procedimiento abierto de la obra «Escuela de la Música y Cultura de Los Montesinos, primera fase», se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Al propio tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia subasta para la contratación de la referida obra, que se aplazará en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego expuesto, todo ello con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

1. **Objeto:** Subasta en procedimiento abierto para la contratación de la obra «Escuela de la Música y Cultura de Los Montesinos, primera fase».

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 36.394.148 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Un año.

4. **Fianzas:** La provisional para tomar parte en la licitación de 727.883 pesetas y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

5. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, y el plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en el que finalice el plazo del apartado anterior, salvo que dicho día fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al hábil inmediato posterior.

7. **Proposiciones y documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula novena del pliego.

Modelo de proposición

Don/doña, domiciliado/a en, número, distrito postal, con documento nacional de identidad número, actuando (en nombre propio o en representación o por apoderamiento de), se comprometo a realizar la obra de «Escuela de la Música y Cultura de Los Montesinos, primera fase», a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, objeto del contrato, a celebrar con el excelentísimo

Ayuntamiento de Los Montesinos, por el precio de

Todo ello de acuerdo con el correspondiente pliego de cláusulas económico-administrativas, cuyo contenido declara conocer plenamente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los Montesinos, 24 de febrero de 1995.—El Alcalde, José M. Butrón Sánchez.—15.363.

Resolución del Ayuntamiento de Los Montesinos (Alicante) por la que se convoca subasta para la adjudicación de la obra «Casa Consistorial, primera fase».

Habiéndose aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 23 de febrero de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación mediante subasta en procedimiento abierto de la obra «Casa Consistorial, primera fase», se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Al propio tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia subasta para la contratación de la referida obra, que se aplazará en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego expuesto, todo ello con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación.

1. **Objeto:** Subasta en procedimiento abierto para la contratación de la obra «Casa Consistorial, primera fase».

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 72.626.085 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Un año.

4. **Fianzas:** La provisional para tomar parte en la licitación de 1.452.522 pesetas y definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100.

5. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, y el plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en el que finalice el plazo del apartado anterior, salvo que dicho día fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al hábil inmediato posterior.

7. **Proposiciones y documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula novena del pliego.

Modelo de proposición

Don/doña, domiciliado/a en, número, distrito postal, con documento nacional de identidad número, actuando (en nombre propio o en representación o por apoderamiento de), se comprometo a realizar la obra de «Casa Consistorial, primera fase», a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, objeto del contrato a celebrar con el excelentísimo Ayuntamiento de Los Montesinos, por el precio de

Todo ello de acuerdo con el correspondiente pliego de cláusulas económico-administrativas, cuyo contenido declara conocer plenamente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los Montesinos, 24 de febrero de 1995.—El Alcalde, José M. Butrón Sánchez.—15.362.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el paseo de Moret, con vuelta a Ruperto Chapí.

Objeto: Concurso para la adjudicación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el paseo de Moret, con vuelta a Ruperto Chapí.

Canon: Se fija un canon inicial de 4.709.390 pesetas. El canon anual, al alza, será de 3.214.728 pesetas.

Plazo de la concesión: Será de diez años con carácter improrrogable.

Pagos: El canon habrá de ingresarse en arcas municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días del semestre y sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 365.319 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 90 de Reglamento de Bienes.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión para la explotación de un quiosco permanente de bebidas, sito en el paseo de Moret, con vuelta a Ruperto Chapí, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon inicial fijo de 4.709.390 pesetas y un canon anual, al alza, ofrecido de, (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil, siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—15.305.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso público para adquisición de cuatro furgonetas, 33 turismos y tres vehículos todo terreno para la Policía Local, así como la enajenación de 10 Ford Sierra y 15 Ford Orion.

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 27 de enero de 1995, la contratación que se cita, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, número 4, E-29016 Málaga. Teléfono: 213 52 10, fax: 213 52 82.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público.

3. a) Lugar de ejecución o entrega: Cuartel de la Policía Local, en avenida de la Rosaleda, número 19, Málaga.

b) Objeto del contrato y tipo de licitación: Adquisición de cuatro furgonetas, 33 turismos y tres vehículos todo terreno para la Policía Local, así como la enajenación de 10 Ford Sierra y 15 Ford Orion. Tipo de licitación: 61.404.000 pesetas, IVA excluido, para la adquisición y 4.620.000 pesetas, IVA excluido, para la enajenación.

4. **Plazo de ejecución o entrega:** Un mes.

5. a) Solicitud de la documentación: Servicio de Contratación y Compras, dirección indicada en el punto 1.

b) Las solicitudes deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.